

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 22 de 12 del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Madres Mamas Laboriosas establecida con fecha 20 de 10 del año 2022, informa que con fecha 20 de 12 del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Edith Abarca Araya
 Secretario: Marta Bravo Bravo
 Tesorero: Isabel Berrios Campos
 Director Suplente: Fresia Ibarra Maldonado
 Director Suplente: Ruth Lopez Calderon
 Director Suplente: Maria Madariaga Tribarce

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Ivonne Valencia Ramirez		
2	Fresia Concha San Martin		
3	Teresa Soto Zuniga		



SECRETARIO MUNICIPAL